



E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza
NIT: 832001794-2

EVALUACIÓN JURÍDICA TECHNOMEDICAL S.A.S.

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS DE TOMAS DE MUESTRAS Y DE LAS DIFERENTES SECCIONES DEL LABORATORIO CLÍNICO, CON EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO EN ÁREAS DE QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, PRUEBAS ESPECIALES, PRUEBAS POCT DEL LABORATORIO CLÍNICO PARA LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con lo establecido en el artículo 32-33 del Manual de Contratación para el presente caso, en atención al objeto a contratar, la modalidad de selección será la CONTRATACIÓN DIRECTA. El procedimiento para elegir al ejecutor se hará en atención al principio de selección objetiva, buscando la propuesta más favorable.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **HASTA EL TREINTE (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR RUBRO PRESUPUESTAL**, contados a partir de la puesta en ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, con previa suscripción del acta de inicio y aprobación de las garantías, como requisitos de perfeccionamiento del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000), con cargo al CDP N° 1921 DEL 23 DE JULIO DE 2026.

PERFIL DEL CONTRATISTA: Para la ejecución del contrato, se requiere una persona natural o jurídica, cuyo objeto social comprenda actividades relacionadas con el objeto del contrato que se pretende suscribir.

REQUISITOS JURIDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	FOLIOS
1	Carta de presentación de la oferta y oferta.	CUMPLE	16
2	Acreditación de la existencia y Representación Legal. (Los que aplique para el tipo de proponente. Ej.: Certificado de la cámara de comercio, Registro de inscripción ante Ministerio de Trabajo, Registro de composición de Junta Directiva, etc.) con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario, en todo caso en el objeto de la empresa debe contenerse el referido en el objeto que se pretende contratar.	Fecha: 08/07/2026 Rte. Legal: EDGARD JOSE HERRERA VERGARA C.C.73.116.003 Objeto social: Acorde Fecha de matrícula: 11/09/2009 CUMPLE	7
3	Fotocopia de la cédula de la persona natural o el representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE	1
4	Registro único tributario RUT del proponente, el cual debe tener como código de actividad, la relacionada con su objeto y con el que se pretende contratar actualizado según el Decreto 2460 de 2013 y Decreto 2620 de 2014	Fecha de impresión: 08/07/2026 CIU: 4645 / 4659/ 4290 / 8699	6



E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza
NIT: 832001794-2

		CUMPLE	
5	Declaración de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás que regulen la materia.	Fecha: 01/07/2026 CUMPLE	1
6	Certificación de afiliación y/o pagos al sistema general de seguridad social en salud y de aportes parafiscales, en los términos previstos en la ley, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal (según el caso), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Fecha: 08/07/2026 CUMPLE	5
7	Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de la persona natural o jurídica (representante legal).	Validado 31/07/2026 CUMPLE	1
8	Certificado antecedentes Judiciales de la persona natural o el representante Legal si se trata de persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días.	Validado 31/07/2026 CUMPLE	1
9	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría), de la persona natural o persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.	Validado 31/07/2026 CUMPLE	2
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), de la persona natural o persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición no superior a 30 días	Validado 31/07/2026 CUMPLE	2
11	Certificado de medidas correctivas acorde a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, persona natural o persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.	Validado 31/07/2026 CUMPLE	2
12	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta.	Validado 31/07/2026 CUMPLE	1
13	Certificación bancaria con vigencia no superior a 60 días.	CUMPLE	1

OFERTA: Cumple con los requisitos planteados en la invitación presentada.
Se expide el treinta y uno (31) días de julio de 2026.

JESUS EDUARDO ALFONSO GONZALEZ
ASESOR JURÍDICO

Proyecto: M. Lizeth Sandoval Varela - Abogada contratista

Carrera 2#12-37 Sede administrativa - Soacha Cundinamarca

Teléfono: (601) 770 2707

E-mail: empresadesalud@esesoacha.gov.co

www.esesoacha.gov.co

